



TRADINTER
TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.
AGENCIA NAVIERA

Guayaquil, Abril 15/2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa TRADINTER S.A., y conforme a artículo # 321 de la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2009

Al igual que en años anteriores, he analizado el Balance General al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, revisando comprobantes de egreso, de ingreso y diarios de provisiones.

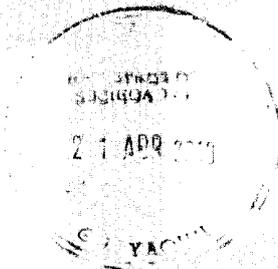
Los documentos se encontraban correctamente archivados lo que ayudó a mi trabajo el cual hice conforme a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contable, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a la necesidad de cada caso.

La empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones con los empleados, el Seguro Social y con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a las declaraciones del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES TRADINTER S.A., al 31 de Diciembre de 2009, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Victor Rodriguez
COMISARIO



WWW.TRADINTER-EC.COM

